

"Relaciones Sociales"

Comúnmente se conoce como relaciones sociales al conjunto de las interacciones que ocurren entre dos o más personas, o dos o más grupos de personas de acuerdo a una serie de protocolos o lineamientos mutuamente aceptados, o sea, de acuerdo a normas específicas.

Características:

- **Materiales:** Involucran algún tipo de intercambio de objetos.
- **Ideológicas:** Involucran la adhesión o la transmisión de algún tipo de patrones de pensamiento.